

ADMINISTRACION DE SEGUROS DE SALUD ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO

Junta de Directores

Reunión Ordinaria 26 de junio de 2013 8:00 am

ACTA NÚMERO 102

Comparecientes:

- 1. Dr. Francisco Joglar Pesquera
- 2. Lcda. Karolee García en representación de la Lcda. Melba Acosta Febo
- 3. Sra. Ángela Weyne Roig
- 4. Sr. Jorge Clivillés en representación del Lcdo. Javier Ferrer Fernández
- 5. Lcdo. Domingo Cruz Vivaldi
- 6. Lcdo. Manuel Sarmiento
- 7. Dr. Víctor Simmons
- 8. Lcdo. Carlos Rivas Quiñones

Invitados:

- 1. Ing. Ricardo A. Rivera Cardona, Director Ejecutivo, ASES
- 2. Lcda. Sandra Peña Pérez, Subdirectora, ASES
- 3. CPA Lucas Delgado, Director de Finanzas, ASES
- 4. Lcda. Cristina Martínez, Directora Asuntos Legales, ASES
- 5. Sr. Jorge L. Mas Saavedra, Secretario de Actas, ASES
- 6. Lcdo. Francisco González Nieto, Asesor Legal Externo, ASES

Ausente:

1. Dr. Salvador Santiago, Director Ejecutivo de la Administración de Servicios de Salud Mental y contra la Adicción

I. Bienvenida

El Presidente, Dr. Francisco Joglar Pesquera, dio la bienvenida a los presentes. El Dr. Joglar Pesquera explicó la existencia de la Orden Administrativa Núm. 300 del Departamento de Salud que le requiere inhibirse de la discusión y consideración de asuntos relacionados a Triple S Salud, Inc. (Triple S) y a Medicare y Mucho Más (MMM) por lo que solicitó que se alterara el orden de la agenda para que el tema de extensión de los contratos de salud física de MISalud se dejara para el último tema. De esta forma podría retirarse de toda discusión relacionada con alguna de las compañías antes mencionadas e inhibirse de dicho asunto. La Junta de Directores aprobó el cambio de orden en la agenda por unanimidad.

II. Confirmación de Quórum

Al momento de comenzar la Reunión a las 8:25 am, se constituyó quórum al estar presente siete (7) miembros de la Junta.

III. Aprobación de Minuta

Se aprobó, por unanimidad, la minuta número 101 de la reunión extraordinaria de la Junta de Directores.

IV. Recobro Dietas Junta de Directores

El Director de Finanzas trajo a la atención que hubo un periodo en la Junta de Directores de la ASES en donde se le pagaron a los miembros de la Junta \$200.00 en vez de \$100.00 por concepto de dietas, sin que mediara enmienda a lo estipulado por la ley de la propia ASES. Por unanimidad, la Junta de Directores estuvo de acuerdo en cuanto al recobro de los dineros adicionales a los miembros de la Junta de Directores. Se acordó que se enviarían cartas de recobro en o antes del 31 de julio. A su vez, la Junta solicitó que para la próxima reunión ordinaria de la Junta de Directores se presente un informe detallado sobre las gestiones de recobro y la investigación de dicho asunto.

V. Panorama Fiscal de la ASES

El Director Ejecutivo de la ASES presentó el panorama fiscal de la ASES, detallando un déficit presupuestario de \$25,000,000 al cierre del mes de mayo. La Sra. Weyne Roig solicitó que se discutieran las proyecciones al 30 de junio. El Director de Finanzas, CPA Lucas Delgado, presentó dichas proyecciones.

Los miembros de la Junta solicitaron que se discutiera la situación de deuda presentada por el Municipio de Guaynabo. El Director de Finanzas de la ASES indicó que desde mayo del 2012 no se ha recibido un pago. El Lcdo. Sarmiento le recordó a la Junta de Directores que el actual Municipio tiene un acuerdo de plan de pago con la ASES a lo que el Sr. Lucas Delgado le mencionó que el Municipio no estaba pagando lo corriente. La cantidad adeudada del Municipio es de ocho (8) millones desde mayo del 2012 hasta junio 2013.

El Director de Finanzas indicó que hubo una proyección de \$50,000,000.00 de ingresos que se habían considerado en el presupuesto 2012-13 de los cuales al presente no se ha recibido nada. El Director de Finanzas hizo hincapié en que si esta proyección no hubiese existido, no hubiese un déficit de \$25,000,000 sino un superávit de \$25,000,000.

El Director Ejecutivo de la ASES procedió a presentar el presupuesto de la ASES.

A las 8:55 AM se integró a la Junta de Directores el Sr. Jorge Clivillés del Banco Gubernamental de Fomento en representación del Presidente de dicho banco. El mismo cuestionó la reducción de \$21,000,000 en ingresos para el presupuesto 2013-14. El Director de Finanzas indicó que esto se debía a una baja en fondos propios, especialmente a raíz de la eliminación de la proyección de \$50 millones de aportaciones de municipios (CRIM) y los rebates.

Al discutir las cuentas a cobrar, la Junta de Directores solicitó que se hiciera un plan de recobro de dichas cuentas, donde la mayoría es de municipios que le deben a la ASES por su aportación al Programa MISalud. El Director de Finanzas indicó que se estaban haciendo las gestiones en OCAM para indicarle a los municipios las vidas que le adeudan a la ASES.

El Lcdo. Sarmiento solicitó se discutiera la partida de fondos de fiscalización. El Director Ejecutivo aclaró dicha partida mencionando que se iba a fiscalizar de una manera más abarcadora la utilización y la calidad de los servicios a su vez aunando esfuerzos con entidades como la OCS y gremios relacionados a la Salud. El Dr. Víctor Simmons recalcó la importancia de que la ASES trabaje mano a mano con el Programa de Medicaid para la identificación de casos de fraude y abuso.

El Lcdo. Cruz Vivaldi preguntó sobre el proceder de los fondos de HITPIP. El Director Ejecutivo aclaró que estos fondos al presente se siguen dando como parte de los incentivos establecidos por el gobierno federal pero que a su vez se está auditando la totalidad de los pagos.

En la partida de gastos, el Sr. Clivillés solicitó que se abundara sobre el contrato de arrendamiento de la ASES. El Director Ejecutivo presentó la actual situación de la ASES dejándoles saber que el contrato expira el 30 de junio de 2013 y se está renegociando el mismo. El Lcdo. Manuel Sarmiento indicó que existía una propuesta para un edificio ubicado en Santurce. El Director Ejecutivo de la ASES buscará dicha propuesta para así poder tenerla para comparar lo presentado por el Sr. Arteaga, socio gestor del arrendador del edificio que ocupa la ASES.

El Sr. Clivillés preguntó además por los cambios en las partidas de servicios profesionales y otros gastos. Se le explicó que a través del aumento en la fiscalización de las aseguradoras se esperan generar \$22 millones en nuevos ingresos.

El Lcdo. Sarmiento cuestionó si al presente estábamos al día con el pago de agua y luz a lo que el Director de Finanzas así lo confirmó.

El Lcdo. Sarmiento presentó una moción para aprobar el presupuesto. La misma fue secundada por la Sra. Angela Weyne Roig. Se aprueba por unanimidad.

El Sr. Clivillés solicitó el Plan de Fiscalización de la ASES. El mismo se le hará llegar al BGF.

El Director Ejecutivo presentó el *Balance Sheet* de la ASES. El Lcdo. Carlos Rivas preguntó si el P&L se puede ver en otro formato que incluyera otras clasificaciones. El Director de Finanzas se comprometió realizar dicho cambio para el próximo año fiscal.

La Sra. Weyne Roig recomendó que la contabilidad de la ASES se llevara como la de la industria de seguros. Se acordó seguir estudiando el asunto de considerar el cambio de contabilidad a la de la industria de seguros.

La Junta de Directores dio por recibido el informe financiero de la ASES.

VI. Cambio en el Sello Oficial de la ASES

El Director Ejecutivo presentó la nueva imagen corporativa sugerida para la ASES. El Lcdo. Sarmiento presentó una moción para la aprobación de la misma. El Lcdo. Cruz Vivaldi secundó la misma. La misma es aprobada sin oposición.

VII. Extensión de Contratos MI Salud

El Lcdo. González Nieto se unió a la discusión de la extensión de contratos MI Salud. El Director Ejecutivo de la ASES comenzó por decir que el proceso de negociación de extensión de contratos tenía dos objetivos: reducir los costos administrativos y mantener los beneficios vigentes para los asegurados. Los ahorros logrados ascienden a \$46,000,000. El Director Ejecutivo detalló los ahorros logrados por cada uno de los cuatro servicios: administración de beneficios de farmacia, manejo de descuentos por parte de las farmacéuticas, salud mental, y salud física.

La Sra. Weyne Roig recalcó la necesidad de que se velara por el fiel cumplimiento de los contratos, en específico el área de calidad, y que se implemente el plan de fiscalización con miras a hacer valer los términos de estos contratos. También solicitó que se le rindiera a la Junta de Directores un informe trimestral sobre los servicios brindados por APS.

El Director Ejecutivo señaló que todos los contratos al presente tienen una cláusula de carve out en lo que se culmina el diseño del Nuevo Modelo de Salud

para Puerto Rico. La Sra. Weyne Roig indicó que es importante que conste que en estos momentos se está realizando una extensión de contratos por un año solamente por motivo de que no hay suficiente tiempo para trabajar con la implementación de otro modelo.

La Junta de Directores por unanimidad solicitó se discutiera cada uno de los contratos a extenderse por separado.

Se comenzaron con los contratos de Abarca Health Care y APS. Se presentaron los ahorros logrados en ambas extensiones de estos contratos. El Lcdo. Manuel Sarmiento pidió que se confirmara la legalidad de todas las extensiones de contratos. La legalidad de las mismas fue confirmada por el Lcdo. González Nieto. El Lcdo. Sarmiento presentó una moción de aprobación la cual fue secundada por la Sra. García. La misma fue aprobada por unanimidad.

Se procedió a discutirse la extensión de contrato de MC-21. El Director Ejecutivo indicó que al presente existen dos PBM's, Caremark CVS y MC-21. La Sra. Weyne Roig solicitó que se presentaran los ahorros. El Director Ejecutivo de la ASES indicó el ahorro logrado. La Sra. Weyne Roig presentó una moción para aprobarse el mismo. La misma fue secundada por el Lcdo. Sarmiento y aprobada por unanimidad.

Conforme a la Orden Administrativa Núm. 300 del Departamento de Salud, antes de continuar con la discusión de la contratación de los servicios físicos, el Secretario de Salud solicitó excusarse de dicha conversación y solicitó se les repartiera a todos los miembros de la Junta de Directores copia de la Orden Administrativa. Una vez emitida su solicitud, el Sr. Joglar procedió a abandonar la reunión por el motivo antes indicado.

La Vicepresidenta de la Junta de Directores, la Sra. Angela Weyne asumió la presidencia de la Junta de Directores al excusarse el Dr. Joglar Pesquera de la reunión.

Se comenzó la discusión del área física detallando el ahorro de hasta \$35,000,000 que se lograría si se contrata a Triple S para el manejo de las ocho regiones

incluyendo la región virtual. El Director Ejecutivo de la ASES indicó que Humana sometió como condición para renovar el contrato por un año una prima equivalente a un aumento en el agregado de 9.5%. El Director Ejecutivo rehusó a aceptar dichos aumentos y Humana procedió entonces a hacer un ofrecimiento para actuar como un "ASO", similar al arreglo TPA existente en las regiones de Triple S y sometió una propuesta a esos efectos de \$8.97 PMPM para sus regiones. Nuevamente el Director Ejecutivo no estuvo dispuesto a aceptar dicha oferta e indicó a Humana que estaría dispuesto a considerar un arreglo "ASO" a esos efectos en el rango de \$4.00 a \$6.00 PMPM. El Director Ejecutivo informó que Humana, sin análisis, ni apoyo fáctico en su oferta, procedió a indicar su disposición de proveer los servicios tipo "ASO" a una tarifa de \$6.00 PMPM. El Director Ejecutivo de la ASES indicó que Humana presentó sus números finales por escrito el martes 25 de junio y los mismos representaban un incremento de costos en un 7.28% bajo el modelo tarifado y como opción, \$6.00 pmpm bajo el modelo de administración.

(I)

Así las cosas, el Director Ejecutivo le solicitó a Triple S que sometiera una oferta para rendir servicios en las regiones que atiende Humana, además de las Regiones que actualmente están bajo contrato con Triple S. Triple S así lo hizo y dicha oferta fue, en promedio, \$5.37 PMPM para las regiones de Humana, esto es, más económico que lo propuesto por Humana.

El Lcdo. Cruz Vivaldi añadió a la conversación sobre Humana, el que Humana en el pasado habían fungido como TPA y no había sido fructífera la administración de Humana como TPA de la ASES. Este comentó que Triple S es un mejor manejador del modelo de TPA que Humana.

La Sra. Weyne Roig pregunta si se le dio la oportunidad a Humana de cotizar para toda la isla. El Director Ejecutivo contesta que en la reunión del 24 de junio donde estuvieron el Director de Finanzas y la Directora de Planificación, el presidente de Humana menciono que Humana no interesaba manejar toda la isla y que su objetivo principal era mantener sus tres regiones.

El Director Ejecutivo de la ASES resaltó la labor actual de Humana pero a su vez indicó que la situación fiscal requería el que hubiesen ahorros en el sistema de salud y Humana, a pesar de las distintas solicitudes del Director Ejecutivo, no presentaron los mismos. Igualmente puntualizó que al solo tener una aseguradora, la coordinación sería una más ágil y efectiva, sin dejar de mantener una fiscalización continua a Triple S. Para resaltar este punto, el Director Ejecutivo mencionó la multa que se le impuso a AHM en días recientes, esta siendo una afiliada de Triple S. El Director Ejecutivo de la ASES mencionó que a partir del mes de julio por cada mes subsiguiente se estará trabajando un *Business Review*.

El Lcdo. González Nieto procedió a explicar el proceso de transición por la cual tendrían que figurar ambas aseguradoras, Triple S y Humana, señalando que la misma debería de culminar en menos de tres meses.

El Lcdo. Sarmiento presentó una moción de aprobación y la Sra. García secundo la misma. La moción fue aprobada por unanimidad.

VIII. Cierre de Reunión

Sin otro asunto que discutir la Vicepresidente, presentó una moción de cierre, que fue secundada por el licenciado Sarmiento. Nadie se opuso por lo que la reunión se dió por terminada a las 10:19 am.

Dr. Francisco Joglar Pesquera

Presidente

Lcdo. Domingo Cruz Vivaldi

Secretario

Sra. Ángela Weyne Roig

Vice-Presidente



Certificación

Yo, Francisco M. Joglar, Presidente de la Junta de Directores de ASES, certifico que estuve presente en la reunión ordinaria celebrada el 26 de junio de 2013 sobre la cual versa esta Minuta hasta el momento en que se iba a proceder con la discusión de los contratos del componente de salud física de MI Salud por ser ellos asuntos relacionados a Triple S Salud, Inc., toda vez que me he inhibido de participar en dichos procedimientos.

CERTIFICO que no participe en los procedimientos de la Junta, ni emití voto a favor o en contra en los asuntos relacionados al componente de salud física de MI SALUD relacionados a Triple S Salud, Inc. toda vez que me había excusado de la reunión y había abandonado la misma.

CERTIFICO que la Minuta me fue circulada pero solo puedo proveer mi aprobación por la parte en la cual estuve presente y no por la totalidad de la misma.

En San Juan, Puerto Rico, hoy 18 de julio de 2013.

Francisco M. Joglar Pesquera

francisis Jofa Perguera

Presidente